

Sr. don Antonio Moya Monterde, Director de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Sr. don Manuel García Morales, Secretario General de la Federación de Hostelería y Turismo del sindicato Comisiones Obreras de Andalucía.

Sra. doña Consuelo Escribano Zafra, del sindicato Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Apartado «5.1.e»): Sr. don Luis Juan Tomás García, que actuará como Secretario del Jurado calificador.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección General de Turismo para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de esta Orden.

Sevilla, 4 de septiembre de 1995

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de septiembre de 1995, por la que se cesa miembro del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma Andaluza, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre,

DISPONGO

Artículo Unico. Vengo a cesar, a petición propia, como miembro del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza, agradeciéndole los servicios prestados, a Titular: doña Rosario Valpuesta Fernández.

Sevilla, 4 de septiembre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora de la misma a doña Pilar Alarcón Urbistondo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de julio de 1994 (BOE de 1 de agosto de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Doña Pilar Alarcón Urbistondo, en el Área de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 13 de julio de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Rafael Enrique Caballero Fernández.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de octubre de 1994 (BOE de 24 de noviembre de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Rafael Enrique Caballero Fernández, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas).

Málaga, 17 de julio de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Villar Montero.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.8.94 (BOE 15.9.94 y BOJA 20.9.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Ecología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Villar Montero, del Área de Conocimiento de «Ecología», del Departamento de «Biología Vegetal y Ecología».

Córdoba, 17 de julio de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Martos Peinado.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.11.94 (BOE 8.12.94 y BOJA 14.12.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Martos Peinado, del Área de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de «M.APL., D.MAT., ALG., C.COMP., I.A., A.M.».

Córdoba, 17 de julio de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora de la misma a doña Elena M.ª Ruiz Romero de la Cruz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de octubre de 1994 (BOE de 24 de noviembre de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Doña Elena M.º Ruiz Romero de la Cruz, en el Área de Conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica.

Málaga, 18 de julio de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 19 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Javier Roldán Barbero, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales convocada por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 28 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 8.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de julio), y del artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de enero), y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Roldán Barbero, Catedrático de Universidad de esta Universidad, en el Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 19 de julio de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 19 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 9 de junio de 1995,

por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Administración Universitaria por el sistema de Promoción Interna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución anteriormente citada, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 97 de fecha 8 de julio de 1995, a continuación se indica la oportuna rectificación:

En la página 6.837 de la Resolución, donde dice: «RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva», debe decir: «RESOLUCION de 24 de abril de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva» y donde dice: «Huelva, 9 de junio de 1995, El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero», debe decir: «Huelva, 24 de abril de 1995, El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero».

Huelva, 19 de julio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 19 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 9 de junio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión por el sistema de Promoción Interna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución anteriormente citada, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 97 de fecha 8 de julio de 1995, a continuación se indica la oportuna rectificación:

En la página 6.836 de la Resolución, donde dice: «RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva», debe decir: «RESOLUCION de 24 de abril de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva» y donde dice: «Huelva, 9 de junio de 1995, El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero», debe decir: «Huelva, 24 de abril de 1995, El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero».

Huelva, 19 de julio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 19 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 9 de junio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas por el sistema de Promoción Interna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución anteriormente citada, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 97 de fecha 8 de julio de 1995, a continuación se indica la oportuna rectificación:

En la página 6.836 de la Resolución, donde dice: «RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva», debe decir: «RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva» y donde dice: «Huelva, 9 de junio de 1995, El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero», debe decir: «Huelva,